



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

# IES ZORRILLA



# OFERTA

# EDUCATIVA



Plaza de San Pablo nº 3 - Teléfono 983 355090 - Fax 983 377908 - 47011 VALLADOLID  
Dirección de correo electrónico: [47004615@educa.jcyl.es](mailto:47004615@educa.jcyl.es)

<b>Matrícula de 1º ESO</b>	
<b>Materias comunes</b>	<b>Horas semanales</b>
• Lengua Castellana y Literatura	<b>4</b>
• Lengua Extranjera (Inglés, Francés)	<b>3</b>
• Matemáticas	<b>4</b>
• Ciencias Sociales, Geografía e Historia	<b>4</b>
• Educación Física	<b>2</b>
• Ciencias de la Naturaleza	<b>3</b>
• Educación Plástica y Visual	<b>3</b>
• Tecnología	<b>3</b>
• Religión confesional o Hª y cultura de las religiones / M. atención educativa	<b>1</b>
<b>Materia Optativa (se cursa una):</b>	
• Segundo Idioma Extranjero ( Francés, Alemán, Inglés)	
<b>Si existen dificultades de aprendizaje</b>	
• Conocimiento del lenguaje *	<b>2</b>
• Conocimiento de las Matemáticas *	
* Son materias optativas que tienen carácter de refuerzo instrumental básico.	
• Tutoría	<b>1</b>

1. La forma de cursar los diferentes idiomas dependerá de las posibilidades organizativas del Centro.
2. La propuesta de inclusión en las medidas de refuerzo será realizada, antes del comienzo del curso, por el Departamento de orientación, basándose en los informes remitidos por los centros de educación primaria. También se le matricularía en Conocimiento del lenguaje o Conocimiento de las matemáticas si una vez en el Centro el equipo de profesores detecta deficiencias básicas en las materias instrumentales del currículo.
3. El Instituto podrá programar actividades de desdoble, laboratorio o apoyos que en algún caso pueden realizarse de 14,10 a 15 h o en horario de tarde. La asistencia a estas actividades, una vez programadas y conocidas por los alumnos y los padres, es obligatoria.
4. Los alumnos que suspendan en junio una o varias asignaturas, deberán presentarse en septiembre a pruebas extraordinarias de las mismas. Esta prueba extraordinaria será común para todos los alumnos del mismo nivel y comprenderá todo el programa de la asignatura.
5. Para poder pasar al curso siguiente el alumno debe tener un máximo de dos asignaturas pendientes de este primer curso. Excepcionalmente el equipo docente podría decidir su promoción con tres materias con evaluación negativa, siempre que no se trate simultáneamente de Lengua Castellana y Matemáticas junto a otra materia.
6. Las asignaturas suspensas en primero se deben recuperar en segundo. No se pueden aprobar las materias de segundo curso sin tener aprobadas las de primero de idéntica denominación.
7. El alumnado deberá utilizar la agenda del IES Zorrilla, ya que contiene información fundamental sobre el funcionamiento del Centro y, además, es un instrumento de comunicación entre la familia y el profesorado.
8. El ingreso en el IES Zorrilla supone la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de sus Normas de Convivencia.



<b>Matrícula de 2º ESO</b>		
<b>Materias comunes</b>	<b>Horas semanales</b>	
• Lengua Castellana y Literatura	<b>5</b>	
• Lengua Extranjera (Inglés, Francés)	<b>4</b>	
• Matemáticas	<b>4</b>	
• Ciencias Sociales, Geografía e Historia	<b>3</b>	
• Educación Física	<b>2</b>	
• Ciencias de la Naturaleza	<b>3</b>	
• Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	<b>1</b>	
• Música	<b>3</b>	
• Religión confesional o Hª y cultura de las religiones/M. de atención educativa	<b>2</b>	
<b>Materia Optativa (se cursa una):</b>		
• Segundo Idioma Extranjero ( Francés, Alemán, Inglés)	<b>2</b>	
<b>Si existen dificultades de aprendizaje</b>		
• Conocimiento del lenguaje *		
• Conocimiento de las Matemáticas *		
* Son materias optativas que tienen carácter de refuerzo o recuperación.		
• Tutoría	<b>1</b>	

1. El alumno, que el curso anterior se matriculó en “Conocimiento del lenguaje” o “Conocimiento de las Matemáticas”, deberá cursar una de estas materias. Por recomendación del equipo educativo un alumno podrá sustituir el 2º idioma por una de estas materias.
2. El Instituto podrá programar actividades de desdoble, laboratorio o apoyos que en algún caso pueden realizarse de 14,10 a 15 h o en horario de tarde. La asistencia a estas actividades, una vez programadas y conocidas por los alumnos y por los padres, es obligatoria.
3. Los alumnos que suspendan en junio una o varias asignaturas, deberán presentarse en septiembre a pruebas extraordinarias de las mismas. Esta prueba extraordinaria será común para todos los alumnos del mismo nivel y comprenderá todo el programa de la asignatura.
4. Para poder pasar al curso siguiente el alumno debe tener como máximo dos asignaturas pendientes de uno o varios cursos. Excepcionalmente el equipo docente podría decidir su promoción con tres materias con evaluación negativa, siempre que no se trate simultáneamente de Lengua Castellana y Matemáticas junto a otra materia.
5. Las asignaturas suspensas en primero se deben recuperar en segundo. El centro podrá organizar las actividades de recuperación que crea convenientes. La asistencia a estas actividades es obligatoria.
6. No se pueden aprobar las materias de segundo curso sin tener aprobadas las de primero de idéntica denominación.
7. El alumnado deberá utilizar la agenda del IES Zorrilla, ya que contiene información fundamental sobre el funcionamiento del Centro y, además, es un instrumento de comunicación entre la familia y el profesorado.
8. El ingreso en el IES Zorrilla supone la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de sus Normas de Convivencia.

<b>Matrícula de 3º ESO</b>		
<b>Materias comunes</b>		<b>Horas semanales</b>
• Lengua Castellana y Literatura		<b>4</b>
• Lengua Extranjera (Inglés, Francés)		<b>3</b>
• Matemáticas		<b>4</b>
• Ciencias Sociales, Geografía e Historia		<b>3</b>
• Educación Física		<b>2</b>
• Biología y Geología		<b>2</b>
• Física y Química		<b>2</b>
• Educación Plástica y Visual		<b>2</b>
• Tecnología		<b>2</b>
• Música		<b>2</b>
• Religión confesional o Hª y cultura de las religiones / M. de atención educativa		<b>1</b>
• <b>Tutoría</b>		<b>1</b>
<b>Materias Optativas (se cursa una):</b>		
<b>Oferta Obligada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2º Idioma (Francés, Alemán, Inglés)</li> <li>• Cultura Clásica</li> </ul>	<b>2</b>
<b>Oferta General</b>	Materias de iniciación profesional	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a los procesos comerciales</li> <li>• Electricidad y electrónica</li> </ul>	
	Otras materias	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canto Coral</li> </ul>	

1. En el apartado asignaturas opcionales se anotan según orden de preferencia.
2. La materia de iniciación profesional se puede continuar en el próximo curso.
3. El Instituto podrá programar actividades de desdoble, laboratorio o apoyos que en algún caso pueden realizarse de 14,10 a 15 h o en horario de tarde. La asistencia a estas actividades, una vez programadas y conocidas por los alumnos y sus padres, es obligatoria.
4. Los alumnos que suspendan en junio una o varias asignaturas, deberán presentarse en septiembre a pruebas extraordinarias de las mismas. Esta prueba extraordinaria será común para todos los alumnos del mismo nivel y comprenderá todo el programa de la asignatura.
5. Para poder pasar al curso siguiente el alumno debe tener como máximo dos asignaturas pendientes. Excepcionalmente el equipo docente podrá decidir su promoción con tres materias con evaluación negativa, siempre que no se trate simultáneamente de Lengua Castellana y Matemáticas junto a otra materia.
6. Las asignaturas suspensas en segundo se deben recuperar en tercero.. El Centro podrá organizar las actividades de recuperación que crea convenientes. La asistencia a estas actividades es obligatoria.
7. No se pueden aprobar las materias de tercer curso sin tener aprobadas las de segundo de idéntica denominación.
8. El alumnado deberá utilizar la agenda del IES Zorrilla, ya que contiene información fundamental sobre el funcionamiento del Centro y, además, es un instrumento de comunicación entre la familia y el profesorado.
9. El ingreso en el IES Zorrilla supone la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de sus Normas de Convivencia.



## **Matrícula del Programa de Diversificación Curricular**

- Los programas de Diversificación Curricular son una forma alternativa de cursar 3º y/o 4º de la Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrollan en dos cursos académicos, aunque de manera excepcional se pueden incorporar alumnos en el segundo año.
- Los alumnos que participan en el programa van a alcanzar los objetivos generales propuestos para la etapa y obtener el Título de graduado en Educación Secundaria, a través de una enseñanza más personalizada.
- Se incorporan al programa los alumnos propuestos por las Juntas de Evaluación, cuando se considera que, a pesar de haber tenido dificultades generalizadas de aprendizaje, son alumnos que muestran interés, y con su esfuerzo existen expectativas de obtener Título.
- La incorporación al programa podrá ser desde el tercer curso de ESO o incluso desde segundo. Los alumnos se incorporarán al primer curso del programa o cuando las circunstancias así lo aconsejen, también podrán incorporarse al segundo año.
- En ningún caso se puede repetir el primer curso del programa, ni volver a las enseñanzas del régimen general una vez incorporado al programa.
- Para obtener Título es necesario superar todos los ámbitos y materias del programa. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos que habiendo superado los dos ámbitos, tengan evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres por valoración del equipo docente.

<b>3º ESO DIVERSIFICACIÓN</b>	
<b>Materias comunes</b>	<b>Horas semanales</b>
• Educación Física	2
• Educación Plástica y Visual	2
• Música	2
• Religión confesional o Hª y cultura de las religiones / M. de atención educativa	1
• Lengua Extranjera (Inglés)	3
<b>Áreas Específicas</b>	
• Ámbito Socio-Lingüístico	6
• Ámbito Científico-Tecnológico	8
<b>Materia Optativa:</b>	
• Informática	2
• Introducción a los procesos comerciales	2
• Tutoría	2

<b>4º ESO DIVERSIFICACIÓN</b>	
<b>Materias comunes</b>	<b>Horas semanales</b>
• Educación Física	2
• Educación Plástica y Visual	3
• Religión confesional o Hª y cultura de las religiones/ Atención educativa	1
• Lengua Extranjera (Inglés)	3
<b>Áreas Específicas</b>	
• Ámbito Socio-Lingüístico	7
• Ámbito Científico-Tecnológico	8
<b>Materias Optativas:</b>	
• Introducción a los Procesos Comerciales	2
• Electricidad y Electrónica	2
• Tutoría	2



## **Matrícula de 4º de ESO**

1. En 4º ESO el Centro ofertará la totalidad de las materias citadas anteriormente.
  - Las matemáticas A tienen carácter terminal.
  - Las matemáticas B de carácter propedéutico, te serán necesarias para continuar estudios posteriores; bien de bachillerato o formación profesional.
  - En total te matriculas en once materias: cinco comunes, tres elegidas de un bloque de ocho, de matemáticas, una optativa y de religión o medidas de atención educativa.
  - Recuerda que en cuarto no se puede cursar la misma optativa que el año anterior, salvo la definida como materia de iniciación profesional, es decir, introducción a los procesos comerciales.
  - La elección de materias se debe realizar en función del tipo de bachillerato o ciclo formativo que se desee cursar después de la ESO. Es conveniente matricularse en las materias que guardan relación con los estudios posteriores. Si no se hace así puede haber lagunas importantes de conocimiento que dificulten la formación académica.
2. La enseñanza es obligatoria hasta los 16 años. Si tienes esa edad, o una superior, únicamente merece la pena que te matricules si realmente estás interesado en estudiar y obtener el Título. En caso contrario es mejor que orientes tu vida de otro modo. Consulta qué posibilidades se te ofrecen.
3. El Instituto podrá programar actividades de desdoble, laboratorio o apoyos que en algún caso pueden realizarse de 14,10 a 15 h o en horario de tarde. La asistencia a estas actividades, una vez programadas y conocidas por los alumnos y sus padres, es obligatoria.
4. Los alumnos que suspendan en junio una o varias asignaturas, deberán presentarse en septiembre a pruebas extraordinarias de las mismas. Esta prueba extraordinaria será común para todos los alumnos del mismo nivel y comprenderá todo el programa de la asignatura.
5. Las asignaturas suspendas en tercero (o las de cursos anteriores) se deben recuperar en cuarto. El Centro podrá organizar las actividades de recuperación que crea convenientes. La asistencia a estas actividades es obligatoria. Los alumnos que tienen varias materias pendientes de cursos diferentes, pueden tener dificultades para asistir a todas las recuperaciones previstas. Deben comunicar esta circunstancia, a principio de curso, al Jefe de Departamento, que les planteará un sistema de recuperación personalizado.
6. No se pueden aprobar las materias de cuarto curso sin tener aprobadas las de tercero o cursos anteriores de idéntica denominación.
7. Para poder Titular se deben tener aprobadas todas las asignaturas de la ESO. La Junta Evaluadora puede tomar la decisión de proponer la expedición del Título a un alumno con una o dos materias suspendas, y excepcionalmente con tres, siempre que estas no sean simultáneamente la Lengua Castellana y Matemáticas junto a otra materia. Esta decisión se adoptaría después de la evaluación extraordinaria de septiembre.
8. Cuando un alumno abandone en 4º de ESO el estudio de una materia, no podrá obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
9. El alumnado deberá utilizar la agenda del IES Zorrilla, ya que contiene información fundamental sobre el funcionamiento del centro y, además, es un instrumento de comunicación entre la familia y el profesorado.
10. El ingreso en el IES Zorrilla supone la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de sus Normas de Convivencia.





## **Matrícula de 1º de Bachillerato**

1. Existen tres modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología , Humanidades y Ciencias Sociales y Artes
2. En el IES Zorrilla se pueden cursar las dos primeras.
3. Al matricularte en 1º de Bachillerato es importante que te informes de las opciones que se ofrecen en 2º curso, puesto que, los condicionantes de acceso a la Universidad, o los accesos preferentes a Ciclos Formativos, están relacionados con determinadas asignaturas que se cursan en 2º.
4. Es importante que pienses detenidamente el tipo de Bachillerato que quieres cursar. Los alumnos podrán elegir entre la totalidad de las materias que configuran cada modalidad. Se podrá cursar una materia en otro centro o en el régimen nocturno o a distancia.
5. Se promocionará a segundo curso cuando se hayan superado todas las materias o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
6. Con tres o más materias con evaluación negativa el alumno deberá repetir el curso completo.
7. La impartición de las materias de modalidad queda vinculada a que exista un mínimo de diez alumnos y la de una materia optativa a que haya sido solicitada por un mínimo de quince alumnos.
8. Los alumnos podrán cursar alguna materia de modalidad en otro centro escolar, incluido el régimen nocturno, o a través de la modalidad a distancia si la oferta de dichas materias queda limitada en el Centro por razones organizativas.
9. No se contempla alternativa para la asignatura de religión, pero el Centro dispone de medidas para la atención de estos alumnos en horario simultáneo a la clase de Religión.
10. En el I.E.S. Zorrilla existe **Bachillerato Nocturno** de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.
11. El ingreso en el IES Zorrilla supone la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de sus Normas de Convivencia.

### **Medidas a tener presentes en el Centro para el alumnado con tres o cuatro insuficientes.**

**Los alumnos con más de dos materias insuficientes cursan el curso completo y serán calificados en todas las materias.**

#### **Para mantener las calificaciones aprobadas**

- Asistencia regular a clase, comportamiento positivo en el aula y obligación de presentarse a los ejercicios escritos debiendo obtener un 70 % de la nota conseguida en el curso anterior para mantener la calificación.

#### **Posibilidad de mejorar la calificación**

- Si demuestra que ha progresado y mejorado los conocimientos se le debe reconocer en la calificación.

#### **Si no se dan las circunstancias anteriores el alumno será calificado negativamente.**

- 
- La decisión se toma en junio.
  - Los criterios específicos, en caso de existir, deben recogerse en las programaciones.



<b>Matrícula de 1º de Bachillerato</b>		
	<b>Humanidades y Ciencias Sociales</b>	<b>Ciencias y Tecnología</b>
<b>Materias Comunes (13 horas)</b>	• Lengua Castellana y Literatura I	3 horas
	• Filosofía y ciudadanía	3 horas
	• Idioma Extranjero I	3 horas
	• Educación Física	2 horas
	• Ciencias para el Mundo Contemporáneo	2 horas
	• Religión/Medidas de Atención Educativa	2 horas
<b>Materias de Modalidad (Elegir tres) (12 horas)</b>	Hª del Mundo Contemporáneo ( <i>obligatoria</i> ) Latín I Griego I Matemáticas Aplicadas a las CCSS I Economía	Matemáticas I ( <i>obligatoria</i> ) Física y Química ( <i>obligatoria</i> ) Biología y Geología Dibujo Técnico I Tecnología industrial I
<b>Optativas (Se cursa una) (3 horas)</b>	Tecnología de la Información y la Comunicación Segunda Lengua extranjera (Francés, Alemán, Inglés) Psicología Historia de la música Estadística aplicada	
		Fundamentos de electrónica ( optativa específica de modalidad )

## **Matrícula de 2º de Bachillerato**

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del bachillerato.
2. El Título de Bachillerato tiene un valor propio que te puede permitir trabajar o presentarte a una oposición, pero además te capacita para seguir dos tipos de estudios:
  - Ciclos Formativos de Grado Superior
  - Estudios Universitarios
3. Es importante que tengas una idea de lo que quieres hacer en el futuro, puesto que los condicionantes de acceso a la Universidad, o los accesos preferentes a Ciclos Formativos, están relacionados con determinadas asignaturas que se cursan en segundo.
4. Determinadas materias cursadas dan preferencia en la admisión a los Ciclos Formativos de Grado Superior.
5. Los alumnos podrán cursar alguna materia de modalidad en otro centro escolar, incluido el régimen nocturno, o a través de la modalidad a distancia si la oferta de dichas materias queda limitada en el Centro por razones organizativas.
6. La Universidad organiza las pruebas de acceso a estudios universitarios. La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias se estructura en dos fases: fase general y fase específica
  - La fase general consta de cuatro ejercicios sobre los contenidos de Lengua Castellana y Literatura, una materia común (Historia de España o Historia de la Filosofía), Lengua extranjera (Alemán, Francés o Inglés...) y una materia de modalidad.
  - La fase específica es voluntaria y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general. Se podrá examinar de cualquier materia de modalidad de 2º de bachillerato (distinta de la elegida en la fase general).
  - La nota de admisión a las Enseñanzas Universitarias de Grado incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica, en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del Título al que se quiere ser admitido.
7. La impartición de las materias de modalidad queda vinculada a que exista un mínimo de diez alumnos y la de una materia optativa a que haya sido solicitada por un mínimo de quince alumnos.
8. La matrícula en la materia de Electrotecnia exige cursar Matemáticas y Física.
9. Es posible que un alumno cambie de modalidad de Bachillerato en segundo curso, dicho cambio tiene como consecuencia tener pendientes de primer curso determinadas materias de modalidad.
10. La matrícula en Bachillerato no es obligatoria, pero una vez que uno se matricula la asistencia a clase es obligatoria.
11. En el I.E.S. Zorrilla existe **Bachillerato Nocturno** de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.
12. El ingreso en el IES Zorrilla supone la aceptación del Proyecto Educativo del Centro y de sus Normas de Convivencia.



### **Matrícula de 2º Bachillerato**

		<b>Humanidades y Ciencias Sociales</b>	<b>Ciencias y Tecnología</b>
<b>Materias Comunes (14 horas)</b>		Historia de España	4 horas
		Lengua Castellana y Literatura II	4 horas
		Historia de la Filosofía	3 horas
		Lengua Extranjera II	3 horas
<b>Materias de modalidad (se cursan tres) (12 horas)</b>		Latín II Griego II Geografía Historia del Arte Literatura universal Matemáticas aplicadas a las CCSS II Economía de la empresa	Matemáticas II Física Dibujo Técnico II Química Biología Ciencias de la Tierra y medioambientales Electrotecnia Tecnología industrial II
<b>Materias optativas (se cursa una) (4 horas)</b>	<b>Materias optativas específicas de modalidad</b>	Fundamentos de Administración y Gestión	Geología Economía
	<b>Materias optativas de modalidad no elegidas en primera opción</b>	Latín II Griego II Geografía Historia del Arte Literatura universal Matemáticas aplicadas a las CCSS II Economía de la empresa	Matemáticas II Física Dibujo Técnico II Química Biología Ciencias de la Tierra y medioambientales Electrotecnia Tecnología industrial II
	<b>Materia optativa común</b>	Segunda Lengua Extranjera II (Francés, Alemán, Inglés)	



## Ciclo Formativo de Grado Medio

### Comercio (Diurno o Nocturno)

#### **LA ASISTENCIA A LAS CLASES ES OBLIGATORIA**

1. Para matricularte **necesitas tener el Título de Graduado en ESO** (o equivalente), también lo puedes hacer si te matriculaste y superaste la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio (Se realizará la inscripción para la Prueba en el mes de abril, aproximadamente. Durante ese año natural debes cumplir o tener cumplidos 17 para realizar esta prueba a finales del mes de junio).
2. Con estos estudios puedes obtener el **Título de Técnico en Comercio**.
3. **La duración del Ciclo es un año y un trimestre** (1400 horas). Los meses de Septiembre a Diciembre del segundo año se dedican de forma exclusiva a realizar prácticas formativas en empresas que se adaptan a tu perfil profesional; este módulo es lo que se denomina F. C. T. (Formación en Centros de Trabajo).
4. Una vez aprobado el Ciclo Formativo, puedes incorporarte al mundo del trabajo, o seguir en el Sistema Educativo cursando Bachillerato, o un Ciclo Formativo de Grado Superior si tienes 18 años y superas una prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
5. Algunas de las **salidas profesionales** que te permiten estos estudios son: Comerciante, Representante Comercial, Jefe de Caja, Dependiente, Encargado de Tienda, Almacenista, Vendedor Técnico, Empleado de Agencias Comerciales, etc.
6. La formación que han recibido nuestros alumnos les ha permitido, en la mayor parte de los casos, encontrar trabajo (en sectores como calzado, ropa de niño, deportes, Grandes Superficies, Entidades de Seguro, etc.). Las posibilidades que tienes tú de encontrar empleo, si te matriculas en el Ciclo Formativo, dependen, ante todo, de tu disposición al trabajo, tu madurez y tu profesionalidad.
7. **El proceso administrativo** requiere una inscripción y la posterior matriculación.
8. La matrícula oficial de un ciclo formativo será compatible con otra de bachillerato o de estudios universitarios.

### **MÓDULOS PROFESIONALES**

#### **Materias que se imparten**

• Operaciones de almacenaje	<b>4 horas</b>
• Animación del punto de venta	<b>5 horas</b>
• Operaciones de venta	<b>5 horas</b>
• Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial	<b>4 horas</b>
• Aplicaciones informáticas de propósito general	<b>4 horas</b>
• Lengua extranjera	<b>4 horas</b>
• Relaciones en el entorno de trabajo	<b>2 horas</b>
• Formación y orientación laboral (F.O.L)	<b>2 horas</b>
• Formación en centro de trabajo (F.C.T.)	<b>440 horas</b>



## Ciclo Formativo de Grado Superior

### Comercio Internacional

#### LA ASISTENCIA A LAS CLASES ES OBLIGATORIA

1. Para matricularte **necesitas tener el Título Bachillerato LOGSE /COU** (o titulación equivalente), también lo puedes hacer si te matriculaste y superaste la prueba correspondiente de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, para lo cual debes realizar la solicitud en el mes de abril, aproximadamente y que cumplas 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 cumplidos al realizar la prueba y estando en posesión de un título de técnico en un ciclo de la misma familia profesional que el ciclo al que se quiera acceder. Esta se realizará a finales del mes de junio.
2. Con estos estudios obtienes el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional.
3. **La duración del Ciclo es de dos cursos** (2000 horas). El último trimestre del segundo curso se realiza el Módulo de F.C.T.(Formación en Centros de Trabajo), en las empresas que tienen firmado convenio con el IES Zorrilla.
4. Algunas de las **salidas profesionales** que te permiten estos estudios son: **Técnico en:** comercio exterior; operaciones exteriores; ventas; compras; logística; transporte internacional; almacenaje de productos; administración del comercio internacional, etc.
5. **Tras cursar el Ciclo puedes incorporarte al mundo del trabajo o seguir en el Sistema Educativo cursando estudios universitarios.** Está regulada la correspondencia entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y los estudios universitarios. (Consulta en Jefatura de Estudios)
6. Actualmente la Familia Profesional de Comercio y Marketing es una de las que ofrece mayores posibilidades de encontrar empleo.
7. **El proceso administrativo** requiere una inscripción y la posterior matriculación.
  - En caso de acceder por **Prueba**, además de los puntos 1º y 2º se debe realizar la **SOLICITUD** para participar en la Prueba en el mes de Abril, aproximadamente. La prueba se realiza en el mes de Junio.
8. La matrícula oficial de un ciclo formativo será compatible con otra de bachillerato o de estudios universitarios

### MÓDULOS PROFESIONALES

#### Materias que se cursan entre 1º y 2º Curso

• Marketing internacional	<b>8 Horas</b>
• Negociación internacional	<b>6 Horas</b>
• Gestión administrativa del comercio internacional	<b>9 Horas</b>
• Almacenaje de productos	<b>5 Horas</b>
• Transporte internacional de mercancías	<b>7 Horas</b>
• Financiación internacional	<b>7 horas</b>
• Medios de pago internacionales	<b>5 horas</b>
• Aplicaciones informáticas de propósito general	<b>4 horas</b>
• Lengua extranjera en comercio internacional	<b>6 horas</b>
• Formación y orientación laboral (F.O.L.)	<b>3 horas</b>
• Formación en centros de trabajo (F.C.T.)	<b>380 horas</b>



## Ciclo Formativo de Grado Superior

### Gestión del Transporte

#### LA ASISTENCIA A LAS CLASES ES OBLIGATORIA

1. Para matricularte **necesitas tener el Título Bachillerato LOGSE/COU** (o equivalente o superior), también lo puedes hacer si te matriculaste y superaste la prueba correspondiente de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, para lo cual debes realizar la solicitud en el mes de abril, aproximadamente y que cumplas 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 cumplidos al realizar la prueba y estando en posesión de un Título de técnico en un ciclo de la misma familia profesional que el ciclo al que se quiera acceder. La prueba es en junio.
2. Con estos estudios obtienes el **Título de Técnico Superior en Gestión del Transporte**.
3. **La duración del Ciclo es de dos años** (2000 horas). Al final del segundo año se realiza el Módulo de F.C.T.(Formación en Centros de Trabajo), en las empresas que tienen firmado convenio con el IES Zorrilla.
4. Algunas de las **salidas profesionales** que te permiten estos estudios son: Jefe de tráfico o jefe de circulación; Transitario; Agente comercial; Consignatario marítimo; Jefe de administración en transporte terrestre, aéreo, marítimo y/o multimodal; Jefe de almacén; Inspector de transporte de viajeros por carretera.
5. **Tras cursar el Ciclo puedes incorporarte al mundo del trabajo o seguir en el Sistema Educativo cursando estudios universitarios**. Está regulada la correspondencia entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y los estudios universitarios. (Consulta en Jefatura de Estudios).
6. Actualmente la Familia Profesional de Comercio y Marketing es una de las que ofrece mayores posibilidades de encontrar empleo.
7. **El proceso administrativo** requiere una inscripción y la posterior matriculación.
8. La matrícula oficial de un ciclo formativo será compatible con otra de bachillerato o de estudios universitarios.

### MÓDULOS PROFESIONALES

#### Materias que se imparten entre 1º y 2º Curso

• Gestión administrativa del transporte	7 horas
• Gestión administrativa del comercio internacional	9 horas
• Organización del servicio de transporte terrestre	6 horas
• Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre	11 horas
• Almacenaje de productos	6 horas
• Comercialización del servicio de transporte	8 horas
• Aplicaciones informáticas de propósito general	4 horas
• Lengua extranjera I / L. Extranjera II	3 /2 horas
• Relaciones en el entorno de trabajo	2 horas
• Formación y Orientación Laboral (F.O.L)	2 horas
• Formación en Centros de Trabajo (F.C.T)	380 horas



## ***Las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno***

1. Se orientan a las personas adultas y, en general, a cuantos están en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria, y no pueden acudir a los centros ordinarios en horario diurno, por circunstancias especiales.
2. Aunque existen dos modelos organizativos, el vigente actualmente en el IES Zorrilla, tiene la misma ordenación que el diurno, y se cursa asimismo en dos años académicos.
3. Las diferencias más significativas con respecto al régimen diurno están en la promoción de los alumnos:
  - Para la promoción del curso primero al segundo será necesario que el alumno haya superado todas las materias del precedente, con dos excepciones como máximo.
  - Los alumnos que no promocionen al segundo curso por haber tenido evaluación negativa en más de dos de ellas, **no tendrán que cursar de nuevo las materias ya superadas.**
  - Los alumnos de segundo curso que no completen el Bachillerato por haber sido evaluados negativamente en una o más asignaturas, no tendrán que cursar de nuevo las materias ya superadas.
4. Otra diferencia con respecto al régimen diurno es la solicitud de dispensa de la Educación Física, que pueden formular los alumnos mayores de 25 años.
5. Para poder cursar cualquiera de las asignaturas de 2º que son continuación (latín II. Griego II, Inglés II, Francés II, Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas CCSS II deben haber cursado la misma materia en 1º Latín I, Griego I, Francés 2 I , etc.), por otra parte no se puede hacer Geología sin haber hecho Biología y Geología de 1º a menos que superes una prueba de conocimientos previos que te harán los departamentos que imparten la materia que es prolongación. Para poder impartirse las materias debe haber una petición mínima.

Nota: La misma oferta educativa que en el Bachillerato diurno.

## Ciclo Formativo de Grado Superior

### Gestión Comercial y Marketing

#### **ENSEÑANZA A DISTANCIA**

1. **Particularidades de la Educación a Distancia:** El Profesor-tutor te orientará y guiará en el proceso de aprendizaje mediante tutorías presenciales (individuales o colectivas), o a través de distintos medios (teléfono, fax, correo electrónico, correo ordinario etc). **La asistencia al Centro no es obligatoria, excepto para los exámenes.** La duración de este Ciclo Formativo es de 1400 horas.
2. Dispondrás de **materiales elaborados** para la Educación a Distancia que te facilitarán el aprendizaje.
3. Para matricularte **necesitas tener el Título Bachillerato LOGSE/COU** (o equivalente o superior), también lo puedes hacer si te matriculaste y superaste la prueba correspondiente (La solicitud para inscribirte a esta prueba es en el mes de Abril aproximadamente, y se realiza la prueba en el mes de Junio).
4. Con estos estudios puedes obtener el **Título de Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing**.
5. Algunas de las **salidas profesionales** que te permiten estos estudios son: Técnico en trabajos de campo de investigación comercial, Técnico de marketing, Coordinador jefe de grupo de representantes, Ayudante del jefe de logística, Técnico de compra, "Merchandiser", Jefe de ventas, Técnico de ventas y Encargado de almacén.
6. **Los módulos de este Ciclo los puedes hacer en uno o varios años.** Al finalizar se realiza el Módulo de F.C.T. (Formación en Centros de Trabajo), en las empresas que tienen firmado convenio con el IES Zorrilla.
7. **El proceso administrativo** requiere una inscripción y la posterior matriculación.
8. La matrícula oficial de un ciclo formativo será compatible con otra de bachillerato o de estudios universitarios.
9. **Tras cursar el Ciclo puedes incorporarte al mundo del trabajo o seguir en el Sistema Educativo cursando estudios universitarios.** Está regulada la correspondencia entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y los estudios universitarios. (Consultar en Jefatura de Estudios)

Actualmente la Familia Profesional de Comercio y Marketing es una de las que ofrece mayores posibilidades de encontrar empleo.

### **MÓDULOS PROFESIONALES**

#### **Horas semanales de tutoría cada Módulo Profesional**

• Investigación comercial	<b>3 horas</b>
• Políticas de marketing	<b>3 horas</b>
• Logística comercial	<b>3 horas</b>
• Marketing en el punto de venta	<b>3 horas</b>
• Gestión de la compraventa	<b>3 horas</b>
• Aplicaciones informáticas de propósito general	<b>5 horas</b>
• Lengua extranjera	<b>2 horas</b>
• Formación y Orientación Laboral (F.O.L.)	<b>2 horas</b>
• Formación en centros de trabajo (F.C.T)	<b>440 horas</b>